



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción  
Plaza de España nº 7  
41460 Las Navas de la Concepción (Sevilla)

## DECRETO DE ALCALDÍA

Nº 27/2014.

D. **José Enrique Rodríguez Vázquez**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, de acuerdo con las competencias atribuidas a esta Alcaldía, en el art. 21.1 g), k), y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril) y demás legislación concordante de pertinente aplicación,

### VISTOS:

PRIMERO. Los puntos 5º y 6º de las “BASES PARA INGRESAR POR OPOSICIÓN LIBRE EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN”, publicadas en el BOP de Sevilla nº 206 de 5 de septiembre de 2.013, y cumplimentados todos los trámites previstos en las referidas bases

### DECRETO:

#### PRIMERO:

Elevar a definitiva la siguiente lista de aspirantes.

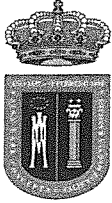
Alemany Espejo Pablo Jesús  
Bravo Montes Miguel  
Carrasco Platero Raúl  
Carvajal Cabello Gracia María  
De la Rosa Zújar Daniel  
Diago Reyes Jesús  
López Delgado Daniel  
Martínez Delgado Carlos  
Montes Gil-Toresano Carlos  
Naranjo Invernón Manuel Jesús  
Naranjo Lozano David  
Pérez Gálvez Cristina  
Rosendo Andrés David  
Triguero Velasco Germán

SEGUNDO. Designar miembros de Tribunal a las siguientes personas:

D. Rafael Noguero Jiménez (Presidente)  
D. Juan Jesús Vázquez Becerra, (Presidente Suplente)  
D. Manuel Cabeza Vázquez (Vocal)  
D. Angel Aldehuela Millán, (Vocal)  
Francisco Martínez Castaño (Vocal)  
José Luis Ramos Mantero (Vocal)

D. Emilio Rafael Mendoza de la Cueva (Vocal suplente)  
D. José Miguel Ruda Vega (Vocal suplente)  
D<sup>a</sup> Maria Antonia Palomero Morales (Vocal suplente)  
D<sup>a</sup> Piedad Gutiérrez Ramírez (Vocal suplente)

D<sup>a</sup> Felicidad Majúa Velázquez (Secretaria)  
D. Jorge Herrera Santos (Secretario suplente)



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción  
Plaza de España nº 7  
41460 Las Navas de la Concepción (Sevilla)

TERCERO. Fijar la fecha del primer ejercicio para el día 5 de mayo de 2.014 a las 10 horas de su mañana, el cual se celebrará en la biblioteca municipal de esta localidad, sita en la calle Velarde nº 43, debiendo venir provistos los aspirantes de bolígrafo azul o negro y de D.N.I. u otro documento oficial acreditativo.

CUARTO. Publicar el presente decreto en el tablón oficial del ayuntamiento y en la página web de la entidad..

En Las Navas de la Concepción, a 21 de abril de 2.014.

Ante mí el Secretario, doy fe.



Fdo: D. José Enrique Rodríguez Vázquez



Fdo: D. Manuel García Romero